ciembre de 2008, a las once horas, en primera convocatoria, y para el próximo día 21 de diciembre de 2008, a las once horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social en ambos casos, sito en Sant Vicenç de Montalt (Barcelona), en la calle Sol Naixent sin número, bajo el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria del ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2007.

Segundo.-Examen y aprobación, si procede, de la aplicación del resultado del ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2007.

Tercero.-Examen y aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Órgano de Adminis-tración de la Sociedad

Cuarto.-Revisión de los actuales cargos del Consejo de Administración y, en su caso, ceses y nombramientos

Quinto.-Elevación a público de los acuerdos adoptados.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tienen derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria.

Sant Vicenç de Montalt, 14 de noviembre de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Cuatrecasas Cuatrecasas.—66.131.

PROMOTORA GADITANA DE VIVIENDAS SOCIALES, S. A.

(Sociedad absorbente)

GESTIÓN INTEGRAL DEL TERRITORIO, S. A.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales de ambas sociedades han aprobado el día 15 de octubre 2008 la fusión de las mismas, mediante la absorción de Gestión Integral del Territorio, Sociedad Anónima (Gitsa) por parte de Promotora Gaditana de Viviendas Sociales, Sociedad Anónima (Provisa), con disolución sin liquidación y consecuente extinción de la sociedad absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente que adquirirá, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, sin aumento de capital social de la sociedad absorbente, al ser la Excma. Diputación Provincial de Cádiz titular del cien por cien del capital de ambas sociedades, absorbente y absorbida, todo ello al amparo del artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas y de conformidad con los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes en la fusión y depositado en el Registro Mercantil de Cádiz.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Cádiz, 4 de noviembre de 2008.—Promotora Gaditana de Viviendas Sociales, S.A. (Provisa), Eloy Gómez Paullada, Secretario del Consejo de Administración. Gestión Integral del Territorio, S.A. (Gitsa), José Antonio Barroso Toledo, Consejero Delegado.—66.114.

1.a 17-11-2008

PROTECCIONES GALVÁNICAS, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, calle Hernán Cortés s/n, polígono industrial «Henares», Guadalajara, el día 19 de diciembre de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 22 de diciembre de 2008, en el mismo lugar e igual hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Nombramiento de Auditores para el ejerci-

Cuarto.-Redacción y Aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar y obtener de forma inmediata y gratuita el texto íntegro de los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta.

Guadalajara, 11 de noviembre de 2008.—José Luis López Gallego, Presidente del Consejo de Administración –65 426

PULLIGAN INTERNACIONAL, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 22 de diciembre de 2008, a las nueve horas, en el domicilio social sito en Barcelona, Calle Diputación, número 279-283, sexto, y en el mismo lugar y hora, el día 23 de diciembre de 2008 en segunda convocatoria, en el supuesto de que, por no haberse alcanzado el quórum necesario, no pudiera celebrarse en primera convocatoria, para tratar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Nombramiento y, en su caso, reelección de los auditores de la Sociedad.

Segundo.—Delegación de facultades para proceder a la formalización, inscripción y ejecución de los anteriores acuerdos.

Tercero.-Lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

Podrán asistir a la Junta General convocada los accionistas que con un día de antelación a la fecha de la primera convocatoria de la misma tengan su titularidad inscrita en el Libro Registro de Acciones Nominativas de la Sociedad.

Los accionistas que no asistan a la Junta General podrán hacerse representar en la misma por medio de otra persona, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por los Estatutos Sociales y por la Ley de Sociedades Anónimas.

Se avisa a los señores accionistas que se prevé que la Junta tenga lugar en primera convocatoria en el día, lugar y hora expresados anteriormente.

Barcelona, 11 de noviembre de 2008.—El Administrador único, Don Joan Canals Oliva.—65.386.

R. VILLALBA, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria.

El Consejo de administración convoca a los señores accionistas a junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social sito en Valencia, calle Marques de Dos Aguas número 3-6.º, el próximo día 23 de diciembre del 2008, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en su caso, a la misma hora y lugar el día 24 de diciembre de 2008, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y ratificación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2005 así como de la aplicación de la propuesta de resultado, aprobadas por la Junta celebrada el 14 de diciembre de 2006.

Segundo.–Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006 así como de la aplicación de la propuesta de resultado.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2007 así como de la aplicación de la propuesta de resultado.

Cuarto.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión, al final de la misma.

Se pone en conocimiento de los accionistas el derecho a examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la junta general, (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria); los accionistas también podrán solicitar la entrega o envío inmediato y gratuito de dichos documentos a su domicilio.

Valencia, 31 de octubre de 2008.—El Presidente del Consejo de Admnistración, Pascual Genovés Franco.—65.076.

RACING CLUB DE FERROL, S. A. D.

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas del Racing Club de Ferrol, S.A.D., que se celebrará en el Salón de Autoridades del Complejo de A Malata en Ferrol, a las veinte horas treinta minutos del lunes, día 29 de diciembre de 2008 en primera convocatoria, o el martes, día 30 de diciembre de 2008 a igual hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, de acuerdo con el siquiente

Orden del día

Primero.—Elección de dos accionistas para que verifiquen el Acta en representación de los demás.

Segundo.-Lectura del acta de la Junta General anterior y aprobación, si procede.

Tercero.—Memoria deportiva de la temporada 2007/2008. Cuarto.—Balance del ejercicio y liquidación de la temporada 2007/2008 y aprobación, si procede.

Quinto.—Presupuesto de la temporada 2008/2009 y aprobación, si procede.

Sexto.-Ruegos y Preguntas.

En el domicilio social, La Malata, sin número de Ferrol, están a disposición de los señores accionistas los Estatutos Sociales, así como los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, y los informes establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas.

De acuerdo con el Artículo 16 de los Estatutos, podrán asistir a las Juntas Generales los accionistas que acrediten ser titulares de, al menos, siete acciones inscritas a su nombre.

Para poder asistir a la Junta General es necesario solicitar en las Oficinas del Racing Club Ferrol, en el Complejo Deportivo de La Malata, la Tarjeta de Asistencia, antes del viernes día 26 de diciembre de 2008. Aquellos que deseen delegar en otra persona su representación en la Junta General deberán cubrir un impreso para tal efecto, indicando sus datos y los del accionista en quien deleguen sus acciones.

Ferrol, 7 de noviembre de 2008.—Isidro Silveira Cameselle, Presidente del Racing Club de Ferrol, S.A.D.—65.090.

RAFAEL GÁMIZ, S. A.

(En liquidación)

Disolución y liquidación

La Junta general extraordinaria y universal, celebrada el día 7 de octubre de 2008, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad y aprobó el Balance final de liquidación siguiente:

-	Euros
Activo:	
Tesorería	0,00
Total activo	0,00
Pasivo:	
Capital social	78.131,57
Reservas	73.595,13
Resultados negativos de ejercicios ante-	
riores	-151.726,70
Total pasivo	0,00

Barbastro, 7 de octubre de 2008.—El Liquidador único, Jaime Gámiz Abuyé.—65.165.

REAL SPORTING DE GIJÓN, S. A. D

Por acuerdo del Consejo de Administración del «Real Sporting de Gijón Sociedad Anónima Deportiva», de fecha 25 de Septiembre de 2008, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en primera convocatoria a las 18:00 horas del día 18 de Diciembre de 2008 y en segunda convocatoria a las 18:00 horas del día 19 de Diciembre de 2008 en Gijón en el Hotel Jovellanos (Porceyo) con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, auditadas por «E.B. Auditores Sociedad Limitada» relativas al ejercicio 2007/2008 - balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria - análisis del informe de gestión y decisión sobre la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.-Aprobación y ratificación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Presentación y aprobación, en su caso, de los presupuestos para la temporada 2008/2009.

Cuarto.–Nombramiento o reelección de auditores.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, elevación a documento público, así como para realizar cuantas actuaciones fueren precisas o convenientes para la plena eficacia e inscripción de los acuerdos sociales que se adopten.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Se informa que tendrán derecho de asistencia los titulares de cuatro o más acciones, siempre que se encuentren inscritas en el Libro registro de Acciones de la Sociedad, con cinco días de antelación como mínimo de la celebración de la Junta. Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, aunque esta no sea accionista, siempre que conste por escrito y con carácter especial. Se advierte a los señores accionistas que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, tienen a su disposición en las oficinas de la entidad de forma inmediata y gratuita, la documentación contable que se somete a aprobación, el informe de auditoría y el informe de gestión.

Gijón, 5 de noviembre de 2008.–El Presidente del Consejo de Administración, D. Manuel Vega-Arango Alvaré.–65.087.

RESTAURANTE HOTEL EL CASERÓN, S. A.

Anuncio de Convocatoria de Junta general

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General que se celebrará con carácter extraordinario en el despacho profesional de los letrados asesores de la sociedad, Guevara & Jover Abogados, sito en Vitoria Gasteiz, calle Vicente Golkoetxea número 6, 7.º, el próximo día 19 de diciembre de 2008 a las 12,30 horas, y en segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente.

Orden del día

Primero.—Determinación de la retribución a percibir por el órgano de administración para el ejercicio 2009.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Auditoría, censura de la gestión social y distribución de resultado correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de Cuentas de la Sociedad para el ejercicio 2009.

Cuarto.-Facultar para elevar a público los anteriores acuerdos e instar su inscripción en el Registro Mercantil

Quinto.-Lectura y aprobación, en su caso, del Acta.

El Administrador Único ha hecho uso del derecho que le confiere el articulo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas y los artículos 101 y siguientes de; Reglamento del Registro Mercantil, por lo que se levantará acta con intervención notarial.

En relación con los puntos primero a tercero del orden del día, y de conformidad con lo previsto en el articulo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos al examen, y en su caso aprobación, de la Junta.

Vitoria-Armentia a, 12 de noviembre de 2008.—La Administradora Única. Doña Roció Gómez Ortiz de Guzmán.—66.068.

RIJEKA INVESTMENT, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Barcelona, avenida Diagonal, números 621-629, el próximo día 18 de diciembre de 2008, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y, el día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación de la política de inversiones de la sociedad, y consiguiente modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en la Junta.

Tercero.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la Legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la Junta, así como el Informe de los Administradores justificativo de la modificación estatutaria propuesta; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío de gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día

Barcelona, 10 de noviembre de 2008.—La Vicesecretaria no Consejera del Consejo de Administración, Natalia Sanz Sanz.—65.129.

ROSA LUXEMBURGO SOCIEDAD GESTORA, S. A.

Complemento Convocatoria de Junta general extraordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, se complementa el orden del día de la Junta general extraordinaria, convocada para su celebración el día, 1 de diciembre de 2008, a las 11:30 horas, en el domicilio social, calle Marqués de Monteagudo, número 8, en Madrid, con la inclusión de los puntos adicionales siguientes:

Orden del día

Primero.—Información dada en determinadas Juntas.

Segundo.-Reprobación de los Administradores en determinadas actuaciones.

Tercero.—Ejercicio de la acción social de responsabilidad frente a los mismos.

Cuarto.—Traslado a las oficinas de la parcela 4.3A del Ensanche de Vallecas.

Quinto.-Información sobre las líneas de avales.

Sexto.—Información sobre determinadas operaciones de préstamo y/o créditos.

Séptimo.-Cuentas de la sociedad al 30 de noviembre de 2008.

Octavo.-Presupuesto para el ejercicio 2009.

Madrid, 13 de noviembre de 2008.—El Administrador único, Gabriel Muñiz Fernández.—66.137.

SALINERA ESPAÑOLA, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los sres. accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Gremio Boneteros, número 35 (Polígono Son Castelló), Palma de Mallorca, el día 22 de diciembre de 2008, a las 10,00 horas, en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora, el día siguiente, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como la propuesta de distribución del resultado y el Informe de Gestión, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008.

Segundo.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y Gerencia.

Tercero.-Propuesta de nombramiento de Auditores de Cuentas.

Cuarto.–Renovación, dimisión y nombramiento de Consejeros.

Quinto.–Ruegos y preguntas.

Sexto.-Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los sres. accionistas que deseen asistir a la Junta, deberán depositar sus acciones, resguardos bancarios o cartas de inmovilización bancaria en las oficinas de la sociedad, con cinco días, por lo menos, de antelación a la fecha señalada para la expresada Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General, así como el informe de la auditoría.

Palma de Mallorca, 4 de noviembre de 2008.—El Presidente, Gabriel Cañellas Fons.—64.884.

SANTS VIRA, S. A. (Sociedad absorbente) RUBÍ DISTRIBUIDORA, S. A. Unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas generales extraordinarias y universales de las sociedades «Sants Vira, Sociedad Anónima» y «Rubí Distribuidora, Sociedad Anónima Unipersonal», celebradas ambas simultáneamente el 11 de noviembre de 2008, adoptaron por unanimidad el acuerdo de fusión por absorción en virtud del cual «Sants Vira, Sociedad Anónima» absorbe a «Rubí Distribuidora, Sociedad Anónima Unipersonal», en los términos del proyecto de fusión de fecha 31 de octubre de 2008. Ello se hace público a los efectos del artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y